



RESOLUCIÓN N° **0182**
NEUQUÉN, **19 ABR 2012**

VISTO:

El Expediente OE n° 1471-M/12, y la Orden de Pago N° AC01138/12, por \$ 6.000.-, a nombre de BENKO, José Gustavo, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección General de Determinación Tributaria- Subsecretaría de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, destinado a solventar gastos por "Compra de repuestos y accesorios para reparación de aire acondicionada de planta baja";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 29/02/12 del Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, contando con el V°B° del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE

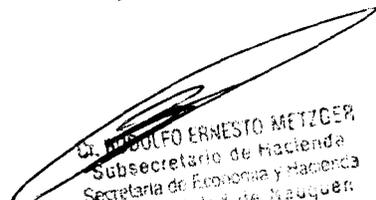
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01138/12 a nombre de BENKO, José Gustavo, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6000-) de acuerdo a la factura tipo B n° 000100000152 de la firma A.T.P.SA, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es copia

fdo: Artaza


Dr. ADOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

